



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

359-14

22 SEP 2014

Salta,
Expediente N° 12.313/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual los Sres. CABEZA, Oscar Jesús L.U. N° 610.537 y VARGAS, Noelia Romina L.U. N° 610.080, alumnos de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Estilos de vida del personal de Enfermería de Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica del Hospital Público Materno Infantil Salta Capital Año 2014 " y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 11/09/14 a Hs.16:00 Lugar: Box N° 09 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por los alumnos.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de los Sres. CABEZA, Oscar Jesús L.U. N° 610.537 y VARGAS, Noelia Romina L.U. N° 610.080, alumnos de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. FARFAN, Catalina Virginia para guiar el trabajo.

AF
/



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° **359-14**

22 SEP 2014
Salta,
Expediente N° 12.313/14

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. FARFAN, Catalina Virginia (Directora)

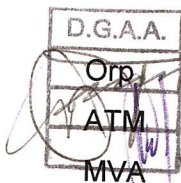
Lic. RIOS, Estela Marta

Lic. CORREA ROJAS, María del Valle

Lic. CORIMAYO, Elsa Liliana (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 11/09/2015).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnos, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Autocancelado
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Passamai
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZENUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa